

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0422-ME

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

ASUNTO: Respuesta: Proceso de fiscalización - Cumplimiento recomendaciones examen especial No. DPPch-0033-2021.

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0365-O, de 9 de septiembre de 2024, a través del cual solicita:

“(...) dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, esto es, ocho (8) días, se sirva remitir a este despacho un informe en el que se detallen las acciones específicas y verificables, con la respectiva documentación de respaldo, que se hayan ejecutado entre el 14 de mayo de 2023 y la presente fecha para dar cumplimiento a lo previsto en el examen especial No. DPPch-0033-2021, para alcanzar la certificación de las Normas ISO 27001 vigentes”.

Me permito informar lo siguiente:

Se adjuntan los verificables de la documentación que exige la Norma 27001:2013 que la institución a mi cargo dispone hasta el momento, conforme el siguiente detalle:

1. Resolución de Creación del Comité de Gestión Integrado.
2. Estatuto Orgánico de Gestión.
3. Manual del Sistema de Gestión Integrado.
4. Plan Estratégico.
5. Política de Seguridad de la Información.
6. Declaración de Aplicabilidad.
7. Metodología de Clasificación y Análisis de Riesgos.
8. Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades.
9. Matriz de Riesgos 27001.

Anexo 1 Disponible en el siguiente link:

https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/karina_andrade_quito_gob_ec/Et5nOluSM4FJpFRHPv85qiMBu0FTo89iXKbZUXIGQrJpig?e=7lbuaA

Sin embargo, es importante aclarar que conforme a la recomendación de la Contraloría General del Estado, la cual hace referencia a realizar todas las acciones para obtener los requisitos previos para alcanzar la certificación de las normas ISO 9001 y 27001 **vigentes**; en las reuniones mantenidas entre el equipo encargado del Sistema de Gestión Integrado, el responsable de la implementación de la ISO 27001:2013 y la Empresa Cavilar, quien realizó la auditoría interna del Sistema de Gestión Integrado (SGI), se

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0422-ME

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2024

determinó que la documentación levantada no cumplía con los requisitos de la norma ISO 27001:2022 vigente; por tanto, se realizó la consulta mediante correo electrónico a la empresa certificadora Bureau Veritas, sobre la posibilidad de aplicar las dos normas como un SGI, a lo cual la empresa respondió:

“Lamento informar que la versión 2013 de la norma ISO 27001 ya no está vigente, por lo que la certificación debe realizarse bajo la versión 2022. Si aún no está lista, no se puede integrar con la norma ISO 9001:2015.” Anexo 2.

Por este motivo, acogiendo lo indicado por la empresa certificadora, se inició con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y se elaboró un cronograma para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la norma ISO 27001:2022, según el siguiente detalle:

1. Auditoría Interna de Diagnóstico: enero - febrero 2025. De acuerdo a norma vigente.
2. Elaboración de Documentación: marzo - abril 2025
3. Capacitación: mayo - junio 2025
4. Auditoría Interna: julio agosto 2025
5. PreCertificación y Certificación: septiembre - octubre 2025

Una vez completada la migración de la información a la norma vigente 27001:2022, se ha programado el inicio de la implementación para enero de 2025, en vista que nos encontramos en la fase preparatoria de auditoría interna, respecto de la norma ISO 9001:2015.

Con sentimientos de distinguida estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Anabell del Rocío Rivadeneira Gómez
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD ENCARGADA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0365-O



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0422-ME

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2024

Anexos:

- Anexo 2. Correo empresa certificadora.pdf
- Anexo 3 Cronograma_de_implementación.pdf

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Ing. Gustavo Palacios Fabara

Funcionario Directivo 6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Srta. Econ. Karina Tatiana Andrade Altamirano

Servidor Municipal 13

REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Soledad Lopez Caamaño	mslc	RPDMQ-PLAN	2024-09-11	
Aprobado por: Anabell del Rocío Rivadeneira Gómez	arg	RPDMQ-DESPACHO	2024-09-14	

